27/12/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Solicitud de autorización para la enajenación de bienes de menores o incapacitados

Don ... Procurador ... en nombre de Don ..., mayor de edad, p.e. viudo, con vecindad civil común, domiciliado en ..., c/ ..., núm. ..., y NIF número ..., según acredito con copia ...

Que en tal representación promuevo expediente de jurisdicción voluntaria sobre enajenación de bienes de menores, con base en los siguientes.

HECHOS

PRIMERO. Mi representado es (p.e. viudo desde ...) y padre del menor ...

SEGUNDO. El menor Don ...es propietario desde ... del siguiente bien ...., adquirido por ... p. e. herencia de ...

TERCERO. La necesidad y utilidad de la enajenación se justifica mediante ...

CUARTO. La finalidad a que se va a aplicar la suma que se obtenga es ...

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Juez competente para la enajenación de bienes de menores, según el art. 62 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, será el del domicilio o, en su defecto, de la residencia del menor o persona con capacidad modificada judicialmente.

II.

EL artículo 63 de la Ley de J ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |